

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO No. 52-2017

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor JACKSON OSVELDO OROZCO TUL, Auxiliar de Inspección General, en nota de fecha 13 de marzo del año en curso, solicita licencia con goce de salario del 17 al 21 de abril del presente año, para sustentar el examen técnico profesional del área publica, de la carrera de Abogado y Notario y Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de San Marcos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para lo cual adjunta fotocopia simple del Acta No. 014-2017 de fecha 21 de febrero de 2017, del Coordinador Académico y del Jefe de la Unidad de Examen Técnico Profesional, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 30 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Conceder licencia con goce de salario, del 17 al 19 de abril del presente año, al señor JACKSON OSVELDO OROZCO TUL, Auxiliar de Inspección General, para sustentar el examen técnico profesional del área publica, de la carrera de Abogado y Notario y Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de San Marcos de la Universidad de San Carlos de Guatemala;

ARTÍCULO 2º. Instruir al señor OROZCO TUL, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo.

ARTÍCULO 3°. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL en la ciudad de

Guatemala, el día veinte de marzo de dos mil diecisiete.

COMUNÍQUESE:

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz Magistrado Presidente

Lic. Julio René Solorzano Barrios

Maxistrado Vocal I

Msc. Maria Eugenia Mijangos Martínez

Magistrada Vocal II



- Tribunal Supremo Electoral

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi Magistrado Vocal-III Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hernan Soberanis Gatica Secretario General